EXPTE. D- 2074 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Sensibilización sobre el Arbolado Público que organiza el Club de Leones de Villa Lynch Centro y se realizará el próximo 17 de Septiembre.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la Jornada de Sensibilización sobre el Arbolado Público que organiza el Club de Leones de Villa Lynch Centro y se realizará el próximo 17 de Septiembre en el salón de la Liga de Comercio e Industria de San Martín.

Los asistentes podrán disfrutar de calificados expositores que serán parte de la Jornada de Sensibilización sobre Arbolado Público. Sin dudas, tema importante y de gran relevancia para ocuparnos de nuestro medio ambiente.

Los árboles en la ciudad mejoran la calidad del aire, absorben el agua de la lluvia, mitigan los ruidos urbanos, proveen de paisajes naturales y son fuente de biodiversidad ya que anidan pájaros.

Los beneficios de los árboles en la ciudad son innumerables y por ello debemos apoyar toda iniciativa que tienda a difundir y concientizar sobre la importancia del Arbolado Público.

A su vez, los árboles en la ciudad reducen la contaminación visual, en especial publicitaria, son un paliativo frente a los efectos del cambio climático, refrescan las ciudades con su sombra en verano y morigeran los vientos fuertes y fríos en invierno.

En nuestro país, cada 29 de Agosto se celebra el Día del Árbol como recordatorio de la importancia de proteger las superficies arboladas y refleja la muestra de la toma de conciencia ante la importancia que tienen los recursos forestales, además de un compromiso por el cuidado de los árboles.

El Día del Árbol se conmemora en diversos países del mundo. En nuestro país, el principal impulsor de la actividad forestal fue Domingo Faustino Sarmiento, Presidente de 1868 a 1874, quien en uno de sus discursos manifestó: *"El cultivo de los árboles conviene a un país pastoril como el nuestro, no sólo porque la arboricultura se une perfectamente a la ganadería, sino que debe considerarse como su complemento indispensable. La Pampa es como nuestra República, tala rasa. Es la tela en la que ha de bordarse una nación. Es necesario escribir sobre ella: ¡Árboles! ¡Planten árboles!".*

La prédica de Sarmiento encontró eco treinta años después, cuando el 29 de agosto de 1900, el Consejo Nacional de Educación, en base a la iniciativa del

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Dr. Estanislao Zeballos, instituyó dicha fecha, en celebración al Día del Árbol, y cuyo festejo se concretó a partir de 1901.

El presente proyecto tiene un objetivo claro y preciso que radica en apoyar y difundir desde esta Honorable Cámara de Diputados la Jornada de Sensibilización sobre Arbolado Público por su relevancia para informar y generar conciencia sobre la importancia de contar con árboles en las ciudades y así favorecer al medio ambiente.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.